

ACTA DE LA 9ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CRPM DE HUERTA PALACIOS (SEVILLA) (EXPT.: CONTR 2025/434304)

Presidente

- Jose Antonio Romero Somosierra
-Secretario General Provincial

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaíllo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- Rosario Martín Torrejón
Centro Residencial de Personas Mayores Huerta Palacios
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria

- Ana Belén Cortés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:30 horas del día 25 de junio de 2026, reunidas las personas que se citan arriba y conforme al apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se declara iniciada la sesión por la presidenta y se procede a continuación a la apertura y examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA (lote 1) y KHARTOOM GESTION SL (lote 3), a través de SIREC, cuyo plazo terminó el 23 de junio de 2026 a las 18:00 h.

Se comprueba que todos los licitadores han contestado al requerimiento y han presentado la siguiente documentación:

- CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA:
 - Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
 - Declaración responsable que indique que no cursarán baja en dicho epígrafe durante el periodo de ejecución del contrato.
 - Documento de constitución de la garantía definitiva.



JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA		30/06/2026 12:27:05	PÁGINA: 1 / 2
ANA BELÉN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5E0M6DKz1qI91D83k2ei1hDa4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- KHARTOOM GESTION SL:
 - Solvencia económica y financiera: dado que se trata de una empresa de reciente creación, presenta declaración responsable así como inscripción en ROLECE. La Mesa acuerda dar por válida esta documentación, conforme a los artículos 86 y 87 LCSP y cláusula 10.7 del PCAP.
 - Solvencia técnica o profesional: presenta declaración responsable de solvencia técnica con medios externos. Conforme al apartado c.2. de la cláusula 10.7.2 del PCAP, esta declaración debe contener “la aceptación expresa de los efectos señalados en el artículo 1257 del Código Civil por la empresa que preste su solvencia”. La declaración presentada no incluye este párrafo, por lo que se considera incompleta.
 - Bastanteo de poderes: presenta escrituras de constitución y representación así como DNI de la persona representante, por lo que el Letrado del Gabinete Jurídico procede a bastantearlo en Mesa.
 - Anexo X relativo a personas con discapacidad correcto.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa acuerda requerir al licitador KHARTOOM GESTION SL para que aporten la documentación arriba señalada, conforme a la cláusula 10.7.2, apartado c.2. del PCAP.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado.

La Secretaria

El Presidente

Fdo.: Ana Belén Cortés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación

Fdo.: Jose Antonio Romero Somosierra
Secretario General Provincial

JOSE ANTONIO ROMERO SOMOSIERRA		30/06/2026 12:27:05	PÁGINA: 2 / 2
ANA BELÉN CORTES MORENO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5E0M6DKz1qI91D83k2ei1hDa4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	